



**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN SU MODALIDAD A
DISTANCIA CELEBRADA EL LUNES ONCE DE MAYO DE DOS
MIL VEINTE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**

**SECRETARÍA DE LA DIPUTADA
RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN II, 161 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 164 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, ASÍ COMO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES VIRTUALES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS, CON EL REGISTRO DE OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO, Y LA REINCORPORACIÓN MÁS ADELANTE DEL DIPUTADO NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE A LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL DIPUTADO



NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DEL PUNTO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU LUGAR LA INCLUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE REACTIVE EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, ASÍ COMO EL FONDO DE APOYO A MIGRANTES Y EL FONDO FRONTERAS Y SE PONGAN EN MARCHA TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A BENEFICIAR TANTO A LOS MIGRANTES MEXICANOS COMO A SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE ORIGEN, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INSTRUYENDO HACER EL CAMBIO EN EL ORDEN DEL DÍA. ACTO CONTINUO LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, POR EL QUE SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENESTAR DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 AYUNTAMIENTOS, A EFECTO DE DISEÑAR Y ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 A TRAVÉS DE COMISIONES



“2020, Año de Venustiano Carranza”

MUNICIPALES CON ACCIONES PREVENTIVAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS; EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INSTRUYENDO LA INCLUSIÓN COMO PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS SUBSECUENTES. A CONTINUACIÓN EN MOCIÓN CONCEDIDA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, MANIFESTÓ QUE EN EL ORDEN DEL DÍA CIRCULADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES EL PUNTO CUATRO SE ENCONTRABA MAL LA REDACCIÓN PERO QUE YA SE HABÍA HECHO POR LA SECRETARÍA LA CORRECCIÓN; MANIFESTÁNDOSE EN EL SENTIDO LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, AGOTADAS LAS MOCIONES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ, A CONSIDERACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN A SUS CORREOS INSTITUCIONALES PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD RESULTÓ EN VOTACIÓN



"2020, Año de Venustiano Carranza"

ECONÓMICA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA, A CONTINUACIÓN PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SU CONTENIDO. CONTINUANDO EN EL **PUNTO DOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE DIO CUENTA Y SE TURNÓ LO SIGUIENTE: EL OFICIO SG/SDP/DGDP/040/2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO POLÍTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EL OFICIO SMADSOT-DGP-1.5-0032/2020 DE LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GEOMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE PUEBLA, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; Y EL OFICIO OACNUDH/REP093/2020 DEL REPRESENTANTE, A.I. EN MÉXICO DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ACTO CONTINUO EN EL **PUNTO TRES**, RELATIVO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO, PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL PARA



LAS PERSONAS RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE REINserCIÓN SOCIAL EN NUESTRA ENTIDAD Y SE DESARROLLEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS PARA BRINDARLES APOYOS ECONÓMICOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV, 124 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES AL ACUERDO PRESENTADO Y SOLICITÓ LA INCLUSIÓN DEL RESOLUTIVO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CERESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES SE APLIQUEN MEDIDAS QUE PERMITAN EVITAR CONTAGIOS POR COVID-19 TANTO EN LA POBLACIÓN PENITENCIARIA COMO EN EL PERSONAL DE CUSTODIOS A CARGO DE LOS MISMOS, INTERVENCIÓN QUE SE ENCUENTRA ÍNTEGRA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PUBLICADA EN LOS



TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 169 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, RESULTANDO CON CINCO VOTOS EN CONTRA DESECHADA LA SOLICITUD PLANTEADA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN II Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENÁNDOSE NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO CUATRO**, RELATIVO AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE EXHORTAN RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE VIGILE QUE EN LAS EMPRESAS Y CENTROS DE TRABAJO SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO CUBRIR TOTAL O PARCIALMENTE SU SUELDO CONFORME A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y NO SEAN REALIZADOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y, EN CASO DE QUE ELLO OCURRA, SE LES BRINDE, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS O VÍA TELEFÓNICA, LA ASISTENCIA JURÍDICA CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LO



“2020, Año de Venustiano Carranza”

DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV, 124 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA,** MANIFESTARON SUS CONSIDERACIONES AL ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, ENSEGUIDA LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ,** CON EL SIGUIENTE RESOLUTIVO *“SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE TRABAJO DEL*



“2020, Año de Venustiano Carranza”

GOBIERNO DEL ESTADO, ESTABLEZCA UN PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LOS TRABAJADORES FORMALES DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PARA QUE RECIBAN UN SALARIO MÍNIMO DIARIO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CONFINAMIENTO Y/O EL AISLAMIENTO SOCIAL” RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA DESECHADA LA PROPUESTA CON TRES VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN; ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN DE ADICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, CON EL SIGUIENTE RESOLUTIVO “SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE VIGILE QUE EN EMPRESAS, CENTROS DE TRABAJO Y SECTOR PÚBLICO SE RESPETE LOS DERECHOS DE LABORALES DE LAS Y LOS TRABAJADORES, ASÍ COMO CUBRIR TOTAL O PARCIALMENTE SU SUELDO CONFORME A LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y NO SEAN REALIZADOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y, EN CASO DE QUE ELLO OCURRA, SE LES BRINDE, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS O VÍA TELEFÓNICA, LA ASISTENCIA JURÍDICA CORRESPONDIENTE” RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA DESECHADA LA PROPUESTA CON DOS VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA Y UN VOTO EN ABSTENCIÓN; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN II Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SE PROCEDIÓ A



RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENANDO NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO CINCO**, RELATIVO ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENESTAR DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 217 AYUNTAMIENTOS, A EFECTO DE DISEÑAR Y ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA ATENDER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 A TRAVÉS DE COMISIONES MUNICIPALES CON ACCIONES PREVENTIVAS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120 FRACCIONES VII, VIII Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO ANTES REFERIDO EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; ENSEGUIDA PUESTO A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV, 124 FRACCIÓN V Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EN UNA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES LAS Y



“2020, Año de Venustiano Carranza”

LOS DIPUTADOS **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, ARGUMENTARON SUS CONSIDERACIONES AL ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE; AGOTADA LA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIÓN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONSULTÓ SI ES DE CONTINUAR CON UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES PUESTA A CONSIDERACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ DESECHADA UNA SEGUNDA RONDA DE INTERVENCIONES CON TRES VOTOS A FAVOR Y SEIS VOTOS EN CONTRA, ACTO SEGUIDO EN MOCIÓN CONCEDIDA AL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MANIFESTÓ QUE EXISTE ERROR DE PROCEDIMIENTO PUESTO DEBE HABER UNA SEGUNDA PARTICIPACIÓN EN CONTRA YA QUE LA MAYORÍA DE LAS INTERVENCIONES FUE A FAVOR, ENSEGUIDA EL DIPUTADO NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ARGUMENTÓ DEJAR CONSTANCIA QUE NO FUE CONCEDIDA SU PARTICIPACIÓN EN UN TEMA TAN IMPORTANTE; HABIENDO DESAHOGADAS LAS MOCIONES, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPOSICIÓN DE ADICIÓN COMO RESOLUTIVO TERCERO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, CON EL SIGUIENTE RESOLUTIVO *“SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE FORMULE, PRESENTE Y EJECUTE UN PROGRAMA EMERGENTE INTEGRAL DE ATENCIÓN A LOS EFECTOS*



“2020, Año de Venustiano Carranza”

*ECONÓMICOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA DEL CODIV-19, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES ALIMENTARIAS DE LAS PERSONAS QUE SE HAN QUEDADO SIN EMPLEO Y EN LA PRESERVACIÓN DE LAS FUENTES DE EMPLEO GENERADAS POR LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS” RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA DESECHADA LA PROPUESTA CON DOS VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN; ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181 FRACCIÓN II Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENÁNDO NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO SEIS**, SE DIO CUENTA DEL OFICIO SEGOB/430/2020 DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUIEN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SUPRIME EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA”, Y SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO*



33 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, A CONTINUACIÓN EN MOCIÓN CONCEDIDA A LA DIPUTADA **VIANEY GARCÍA ROMERO**, MANIFESTÓ QUE EL HECHO DE QUE SE DIGA QUE EL SUBSECRETARIO DE LA VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR ESTÁ UTILIZANDO RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUESTO QUE YA EN VARIAS NOTAS Y EL MISMO HA



“2020, Año de Venustiano Carranza”

ANUNCIADO SOLICITANDO ACTUALIZARSE EN EL TEMA DE UN PROGRAMA DE CARNE PUESTO VIENEN DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL, POR LO QUE SE PUEDA RETIRAR DEL ACTA, ENSEGUIDA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SEÑALÓ QUE LA INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA QUE ANTERIORMENTE HABLÓ PRETENDE VIOLENTAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL FUERO CONSTITUCIONAL DEL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA, TERMINADAS LAS MOCIONES SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, JAVIER CASIQUE ZÁRATE, NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, NANCY JIMÉNEZ MORALES, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO. EN EL **PUNTO NUEVE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, TERMINADA LA INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE



DECRETO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ**, SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO



MORALES ÁLVAREZ, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, JAVIER CASIQUE ZÁRATE, NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO Y JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO. EN EL **PUNTO DOCE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA Y NANCY JIMÉNEZ MORALES. EN EL **PUNTO TRECE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL



ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER, JAVIER CASIQUE ZÁRATE, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA Y NANCY JIMÉNEZ MORALES. EN EL **PUNTO CATORCE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN MATERIA DE TECNOLOGÍA, PANDEMIAS Y COMBATE A LAS NOTICIAS FALSAS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN,



TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, NANCY JIMÉNEZ MORALES, VIANEY GARCÍA ROMERO, JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO, MÓNICA LARA CHÁVEZ, JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA Y JAVIER CASIQUE ZÁRATE. EN EL **PUNTO QUINCE**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO,



TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ, ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER Y MÓNICA LARA CHÁVEZ. EN EL **PUNTO DIECISÉIS**, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 323 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 357 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 148 Y 172 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, TERMINADA SU INTERVENCIÓN SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, CON LAS ADHESIONES MANIFESTADAS POR LAS Y LOS DIPUTADOS MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ, MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER Y RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE EL PUNTO VEINTISIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE RECORRA COMO PUNTO DIECISIETE, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA RESULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBADA



“2020, Año de Venustiano Carranza”

CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, INSTRUYENDO HACER LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS AL ORDEN DEL DÍA. EN EL **PUNTO DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL OFICIO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA SU LECTURA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 74 FRACCIÓN III, 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 90, 95 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE CONSULTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD Y SI ES DE CONVOCARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS, ACTO SEGUIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 74 FRACCIÓN III, 158 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 90, 95 Y 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA SECRETARÍA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ASIMISMO SEÑALÓ A SU CONSIDERACIÓN QUE DE APROBARSE, LA MISMA SE LLEVE A CABO EN LAS



“2020, Año de Venustiano Carranza”

INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE OBSERVAR LAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES DE SALUD, TERMINADA LA LECTURA DEL ACUERDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 123 FRACCIÓN VII, 124 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SIN TENERLA SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, ORDENANDO SU NOTIFICACIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA; Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y HACER LAS COMUNICACIONES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ACTO CONTINUO SE DIO CUENTA CON EL OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN QUIEN, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO”, SE TURNÓ A LA COMISIÓN EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ACTO SEGUIDO EN



“2020, Año de Venustiano Carranza”

VIRTUD DE SER LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONSULTÓ A LA ASAMBLEA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA RESULTÓ POR MAYORÍA DE VOTOS NO APROBADA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA, EN CONSECUENCIA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO; CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MIÉRCOLES TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DOCE HORAS, A LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES PUEBLA.

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA
DIPUTADA PRESIDENTA

RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
DIPUTADA SECRETARIA